

SECRETARIA. Santiago de Cali, octubre 27 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación concentrada de costas a las que fueron condenadas las sociedades demandadas RADIO TAXI AEROPUERTO S.A. y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$25.000.000.00
AGENCIAS EN DERECHO TRIBUNAL	\$942.298.00
RECIBOS (Folio 100)	\$18.000.00
TOTAL	\$25.960.298.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 1027
Rad. 76001-3103-004-2017-00313-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 175 DE HOY 30 OCT 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria